Fe cha de publicación:14/06/2022Versión2Doc Referencia No.\_\_Política de Asistencia Programas Idiomas

# OBJETIVO

Dar a conocer a docentes y estudiantes de los diferentes programas de Idiomas EAFIT las pautas relacionadas con la asistencia e inasistencia a las clases y ofrecer claridad sobre las rutas a seguir para el óptimo aprovechamiento de las actividades de aprendizaje y evaluación por parte de los estudiantes ante posibles novedades que impidan su asistencia.

# **DEFINICIONES**

- Inasistencia: En Idiomas EAFIT concebimos una inasistencia como toda ausencia al inicio, durante o previo a la finalización de una sesión de clase que supere los 15 minutos.
- Cuaderno de notas: Espacio en la plataforma Epik donde los estudiantes pueden hacer consulta de su record de asistencias y calificaciones tanto parciales como finales de curso.
- 3. Epik: Sistema de información donde se aloja el historial académico de los estudiantes de los diferentes programas con fines de consulta, trazabilidad y gestión.

# CONSIDERACIONES GENERALES

- Las pautas y rutas delineadas en este documento son aplicables transversalmente a los diferentes niveles de los programas de Idiomas EAFIT: Inglés (Niños, Jóvenes, y Adultos), Alemán (Jóvenes y Adultos), Chino mandarín, Español para Extranjeros, Francés (Jóvenes y Adultos), Italiano y Portugués.
- 2. Los derechos, deberes, pautas y rutas descritas en esta política son aplicables en todas las sedes donde operan los programas de Idiomas, independientemente de la intensidad elegida por el estudiante para su ruta de aprendizaje.

# Política de asistencia a clases Idiomas EAFIT

En Idiomas EAFIT trabajamos para que las clases sean experiencias de disfrute y aprendizaje significativo y estamos convencidos de que asistir a ellas siempre brindará a nuestros estudiantes la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos, desarrollar nuevas habilidades y reforzar aquellos que ya poseen. Asistir consistente y puntualmente a las clases, desde el inicio hasta el final de la sesión, ofrece al estudiante la oportunidad de interactuar con el profesor y con sus compañeros. En algunos casos, la clase puede ser el único sitio en donde el estudiante está expuesto al idioma estudiado, además, numerosos estudios investigativos muestran que la interacción es uno de los aspectos más decisivos para el éxito del proceso de aprendizaje y consolidación de un idioma. De acuerdo con lo anterior, recomendamos que la asistencia mínima para alcanzar los objetivos de aprendizaje del curso sea del 80% del total de sesiones de este.



**Doc Referencia No.** Política de Asistencia Programas Idiomas

Invitamos entonces a todos nuestros estudiantes a que siempre asistan a todas las clases de cada curso, ya que es innegable que las inasistencias, no solo afectan sus procesos de aprendizaje y evaluación de manera particular, si no que pueden afectar la dinámica y el desarrollo eficiente de las clases.

Con esto en mente:

#### 1. El estudiante de Idiomas EAFIT tiene derecho a:

- Conocer en su primera sesión de clase el programa del curso con los temas a cubrir, los indicadores de desempeño, la metodología y el sistema de evaluación.
- Conocer en las primeras tres (3) sesiones de clase las fechas de realización de todas las actividades evaluativas y el porcentaje de cada una de estas en la calificación definitiva. <u>Las fechas podrían variar dependiendo del desarrollo del</u> curso.
- Conocer oportunamente los resultados de todas las evaluaciones que haya presentado durante y al final del curso a través de la plataforma Epik.
- Recibir oportunamente realimentación relacionada con las actividades evaluativas.
- Conocer oportunamente el reporte de asistencia a clases que el profesor lleva en Epik durante y al final del curso.
- Asistir a clases y demás actividades académicas y culturales propuestas para los diversos cursos.
- Recibir la reposición de clases cuando estas sean canceladas por la Universidad, bien sea por fuerza mayor o por caso fortuito.

# 2. El estudiante de Idiomas EAFIT tiene el deber de:

- Presentar, en las fechas programadas, las actividades de seguimiento, las evaluaciones parciales / finales y las demás obligaciones académicas que sean asignadas en el curso.
- En caso de una inasistencia, en una fecha evaluativa, enviar al correo electrónico de su profesor la justificación de peso debidamente comprobada (incapacidad médica, certificado de la empresa, compromiso académico, entre otras), durante los 5 días calendario siguientes a la inasistencia.
- Presentar las actividades evaluativas pendientes por inasistencias de conformidad con las fechas acordadas vía por correo con su respectivo profesor(a), y antes de la antepenúltima sesión de clase del curso. De no hacerlo, el estudiante tendrá una calificación de cero (0.0).
- Ponerse al día con los temas desarrollados en clase durante su ausencia (inasistencia a toda la sesión o llegada tarde). Nota: Las tutorías no serán el espacio destinado para este fin.